

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 101

Proclama del subdelegado de Cuautitlán sobre la gracia de indulto.— 18 de agosto

Es posible insurgentes ciegos de malicia, unos, y de ignorancia otros (hablo con los indios y demás castas de esta jurisdicción de Cuautitlán) que viendo el desengaño de lo ventajosas que son las armas del rey, subsistan todavía, creyendo, a un hombre falaz como Bejar, que los junta para el sacrificio, y el se pone a reserva de escapar el bulto. ¿En qué ataque han salido lúcidos? pero ni saldrán, sino que han de ir acabando todos poco a poco. Los insurgentes reputan por herejes a los realistas, y llaman encallejados; pero los realistas tienen religión; estos confiesan, comulgan, oyen misa, rezan el rosario de María Santísima y si mueren es con todos los auxilios que dejó Dios en su iglesia católica para el remedio de las almas; de lo que todos ustedes carecen. Los realistas viven obedientes a las legítimas potestades, no a un simple vagabundo, como Bejar que les da el ejemplo, de robar las mujeres ajenas para sus picardías, y pienso que éste andaría, como los más que se han visto de indios, indias, y otras castas que le siguen, sin rosario, y ni señal alguna de religión; portando sus criaturas por las fragosidades de los montes, muriéndose bastantes sin las sagradas aguas del bautismo.

En obsequio de la caridad que Dios manda, les advierto, que si no se reducen, a presentarse verdaderamente arrepentidos, dentro del término de quince días, a la gracia de indulto; y si no se mantienen quietos, cumpliendo con las obligaciones de cristianos, se les atacará con tanto numero de tropa, capaz de acabar con todos, sin perdonar la vida, recogiendo vuestros haberes, y arruinando todas las casas y labores que tengan.

Los indios de Ayotitlan, han de tener presente que yo les advertí el modo de manejarse, y el porte que debían tener, cuando estuvo la división del señor Guzmán;

entonces nada les sucedió; luego, no son inhumanos como dicen vosotros, los encallejados. Si cumplieran con cuanto se les ha advertido por mi y por otros en repetidas veces, estuviera cada uno quieto, gozando lo que Dios les ha dado, doctrinando sus familias, y viviendo pacíficamente; pero como no reconocen, a Dios, ni al rey, todo lo perderán junto con la vida.

Bien saben que hay hombres indultados que fueron malísimos, como Bejar o más; pero se han presentado arrepentidos sin incurrir en más defecto; y gozan en el día, una vida tranquila, con todos sus intereses y familias, sin zozobra ni riesgo de la vida que tienen todos los insurgentes.

No crea nadie que el indulto se niega al que se presenta arrepentido; si el caudillo Bejar, se presenta de esta suerte, yo se lo aseguro, bajo la palabra de honor; si alguno tuviese recelo de conducirse a Autlán, o otra parte, que pida pasaporte a alguno de los jueces encargados de estas rancherías, a quienes ya se los he advertido, y que sin recelo pasen donde quieran que nadie se los ha de impedir.

Aprovéchense de este aviso porque a nadie le ha de valer los protestos de que Bejar lo forza, y que amarrados y a golpes los lleva a su Gavilla. No puede un solo hombre reforzar a tantos; estoy persuadido que ustedes tienen mucho amor a la rapiña; y les gusta vivir como brutos, sin ningún auxilio espiritual. Tengo religión, y Dios me manda en obsequio de la caridad, darles este consejo cristiano; Dios quiera que alguno se aproveche de él.— Cuautitlán y agosto 18 de 1812.— El subdelegado comandante *Diego Betancour*.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602